

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la en la Avenida de los Shyris y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, Piso No.10, Oficina No.1001, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Juan Carlos Andrade del Castillo, Milton Fabián Andrade del Castillo; Edgar Fabian Andrade Valenzuela, Christian Esteban Andrade Valenzuela, Sandra Beatriz Andrade Yépez y Gladys Beatriz Noemí del Castillo Benalcazar conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Transportes Noroccidental Cia. Ltda... Preside la sesión el Sr. Edgar Alcibiades Andrade Torres a en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2013.
- 3.- Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría por el año 2013

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Edgar Alcibiades Andrade Torres y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2013, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

El señor Edgar Alcibiades Andrade Torres pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, propuesta que es aprobada por unanimidad del capital social.